



Informe sobre femicidios en la provincia de Chaco entre 2013 y 2018

“El objetivo de detallar tales atrocidades no es horrorizar al lector, sino tratar de avanzar en la resistencia a reconocer que las mujeres están viviendo actualmente en una época de extremos, crecientes y brutales femicidios.”

Diana Russell

El Observatorio de Conflictos Sociales del Nordeste Argentino (OCSO-NEA) es una iniciativa de docentes, investigadores y estudiantes de la Universidad Nacional del Nordeste que pretende contribuir al análisis de la conflictividad regional en sus múltiples aspectos, con el objetivo de indagar sus características, tendencias y efectos sobre la población. A partir de la elaboración de un registro sistemático, sincrónico y permanente esperamos aportar herramientas para colaborar con los

procesos de reflexión y acción de las organizaciones populares.

Este primer informe describe y analiza las características de los femicidios ocurridos en la provincia de Chaco entre los años 2013 y 2018. Conceptualmente un femicidio¹ se define como la forma más extrema de violencia hacia las mujeres: el asesinato cometido por un hombre contra una mujer por odio, desprecio, placer o por considerarla de su propiedad.

Pero además, el concepto de femi-

¹En algunos lugares de América Latina se utiliza como sinónimo el término “feminicidio”. Cfr. ATENCIO, Graciela. “Feminicidio-Femicidio: un paradigma para el análisis de la violencia de género”. En: *Feminicidio.net*. 04/03/2011. Disponible en: http://feminicidio.net/sites/default/files/seccion_feminicidio_paper_02.pdf [15/02/2018]

dio posee un claro sentido político en tanto denuncia la naturalización de la sociedad hacia la violencia sexista. Fue desarrollado por la escritora estadounidense Carol Orlock en 1974 y utilizado públicamente en 1976 por la feminista Diana Russell, ante el Tribunal Internacional de los Crímenes contra las Mujeres, en Bruselas. En Argentina, la figura de femicidio se incorporó al Código Penal en 2012, como un tipo agravado de homicidio que establece “agravantes por el vínculo” y descarta el uso de atenuantes cuando el hombre tenga antecedentes por violencia².

Es importante señalar que la violencia masculina hacia las mujeres no constituye un hecho aislado. Por el contrario, proviene del mandato de poder patriarcal que exige a los varones cis heterosexuales competir por el poder con sus pares y dominar con poder soberano sobre las feminidades, de forma cíclica y permanente, para poder restaurar la “segunda naturaleza” recurriendo a la violencia psicológica, sexual y física³. El femicidio entonces es el mecanismo de control más externo (y más visible) del patriarcado sobre el cuerpo femenino para asegurar la dominación masculina y preservar los roles sociales asignados a ambos géneros.

El relevamiento de la información aquí expuesta fue realizado a partir de artículos periodísticos de la prensa correntina y complementado con la información brindada por organizaciones feministas. Si bien la utilización de la prensa implica una serie de problemas y limitaciones (publican mayoritariamente hechos ocurridos en las capitales, los seleccionan según la política editorial de la empresa y los cargan de elementos valorativos), se trata de una fuente universal, que brinda información sobre hechos que tienen impacto público, cuyos elementos valorativos pueden controlarse tomando exclusivamente los datos que refieren a las dimensiones previamente definidas por la investigación.⁴

Si bien a lo largo del informe se presentan estadísticas y datos “duros”, consideramos necesario destacar que cada caso expresa la destrucción de una vida y del conjunto de relaciones sociales que ella expresa, afectando el desarrollo de muchas otras vidas más y reforzando las estructuras de dominación mencionadas anteriormente.

En particular, la principal motivación de este trabajo es que -tal como señalan las organizaciones feministas- no existe un registro oficial de femicidios elaborado de manera completa: “confeccionar un padrón de femicidios es una obligación que el Estado argentino no cumple. Una deuda más con Ni una Menos (...) En síntesis: estamos a ciegas”.⁵

Como estudiantes, docentes e investigadores universitari@s, así como activistas sociales y políticos, remarcamos nuestro acompañamiento a las luchas del movimiento de mujeres como principal herramienta para revertir los efectos nefastos de la violencia machista. En esta ocasión nos unimos al reclamo colectivo del #Niunamenos que nuevamente este 3 de junio sale a las calles recordando la vulneración de los derechos de las mujeres y la falta de Justicia ante los casos de femicidios por parte del Estado nacional. Esperamos con este informe acercar una humilde contribución a las organizaciones y nos ponemos a su disposición para completar, corregir o desarrollar la información que aquí se presenta.

Resistencia-Corrientes, junio de 2018

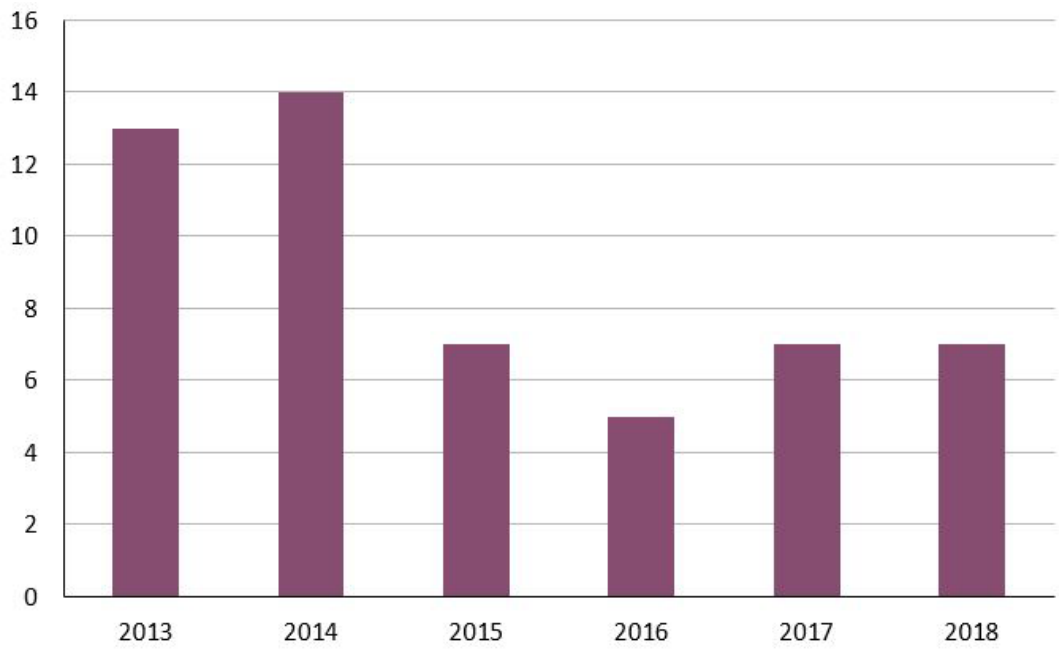
² Cfr. RICO, Ada B. y TUÑEZ, Fabiana .et. al. (2013) Por Ellas...5 años de Informes de Femicidios Observatorio de Femicidios en Argentina “Adriana Marisel Zambrano” de La Asociación Civil La Casa del Encuentro. Buenos Aires: La Casa del Encuentro. Disponible en: <https://www.porellaslibro.com> [15/02/2018]

³ Cfr. SEGATO, Rita (2003) Las estructuras elementales de la violencia. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes. P. 257

⁴ PIMSA (2007). Los hechos de rebelión en Argentina 2002-2007. En: PIMSA, núm. 11. Buenos Aires: PIMSA. Pp. 228-238.

⁵ “Hay un registro que lleva la Oficina de Violencia Doméstica que depende de la Corte Suprema de la Nación, pero sólo contempla los femicidios cometidos en el ámbito de las relaciones de familiares. No aporta nombres, sino cantidades, que clasifica en diferentes categorías: edad, tipo de vínculo, provincia, etc”. #NiUnaMenos. Padrón de femicidios. 11/08/2017. Disponible en: <http://niunamenos.lavaca.org/padron-de-femicidios/>

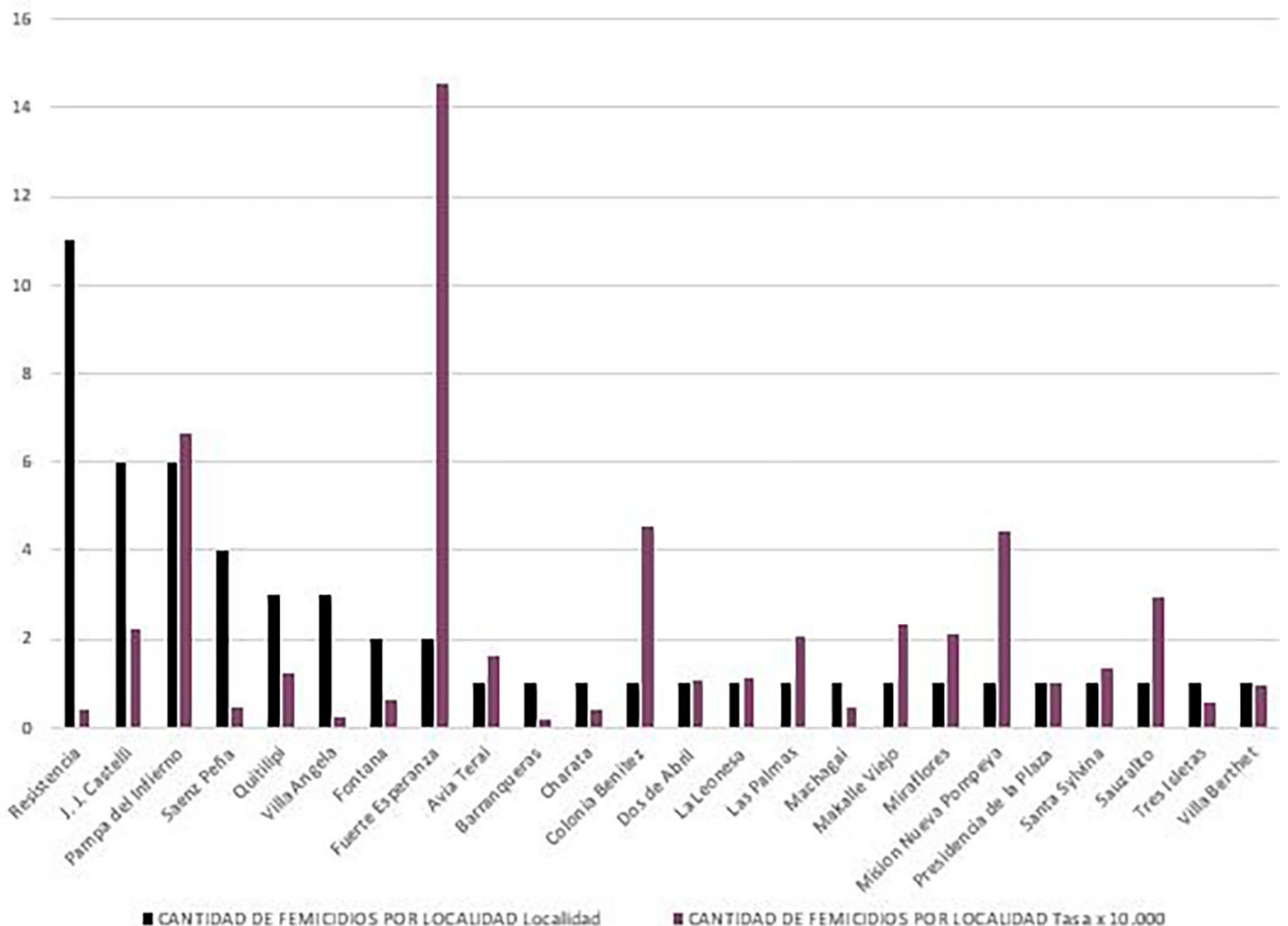
GRÁFICO N°1: Distribución de femicidios por año en la provincia de Chaco (2013-2018)



En los 5 años transcurridos entre 2013 y 2018, hubo en Chaco 53 femicidios. Un promedio de más de 9 casos por año.

El año 2014 registró la mayor cantidad de femicidios en el periodo analizado: un total de 14 casos (26,4% del total). En 2018, transcurridos sólo cuatro meses, ya se cuentan 7 casos, siendo misma cantidad que el total del años anterior.

GRÁFICO N°2: Distribución de femicidios por localidad en la provincia de Chaco y Tasa de femicidios cada 10 mil habitantes en la provincia de Corrientes (2013-2018)⁶

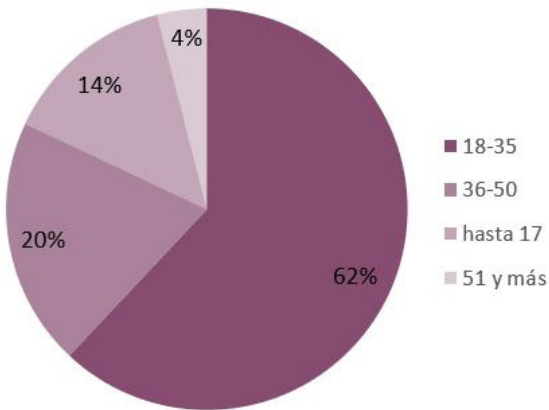


⁶ La tasa de femicidios fue calculada utilizando las poblaciones por Localidad estimadas por el INDEC - CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN, HOGARES Y VIVIENDAS 2010.

En la ciudad de Resistencia se registra la mayor cantidad de femicidios de la provincia (10 casos), esto se debe a la cantidad de población de urbe capitalina, seguido por J.J. Castelli y Pampa del Infierno con 6 casos cada una, luego Sáenz Peña con 4 casos.

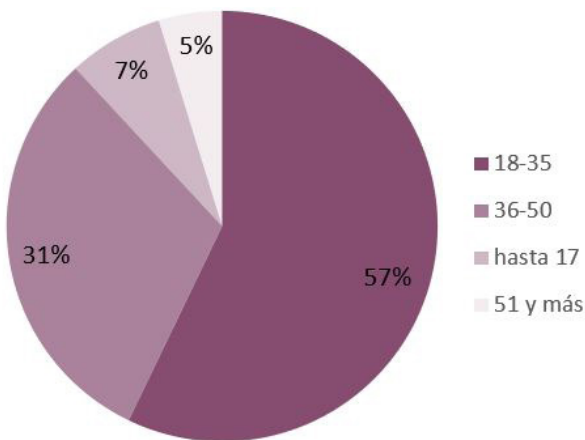
Si bien la distribución total arroja una mayoría absoluta de casos ocurridos en Resistencia, capital de la provincia (20,8%), es allí donde se concentra la mayor parte de la población provincial. Al elaborar una tasa que coloca en relación la cantidad de femicidios con el total de habitantes por departamento, la centralidad de la Capital desaparece, y se observa la mayor proporción de femicidios en Fuerte Esperanza, Pampa del Infierno, Colonia Benítez y Misión Nueva Pompeya.

GRÁFICO N°3: Distribución de femicidios por edad de la víctima en la provincia de Chaco (2013-2018)



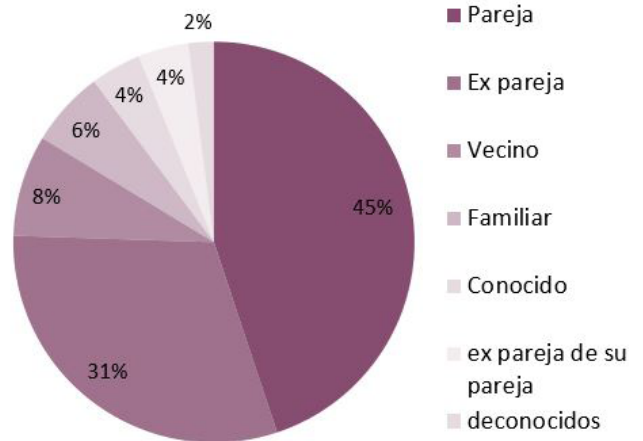
Más de la mitad de los casos se concentran en una franja etaria que va de los 18 a los 35 años, es decir, en la etapa de juventud. Seguido por las mujeres adultas con un 20%, las menores de edad representan un 14%, y las adultas mayores con un 4%.

GRÁFICO N°4: Distribución de femicidios por edad del victimario en la provincia de Chaco (2013-2018)



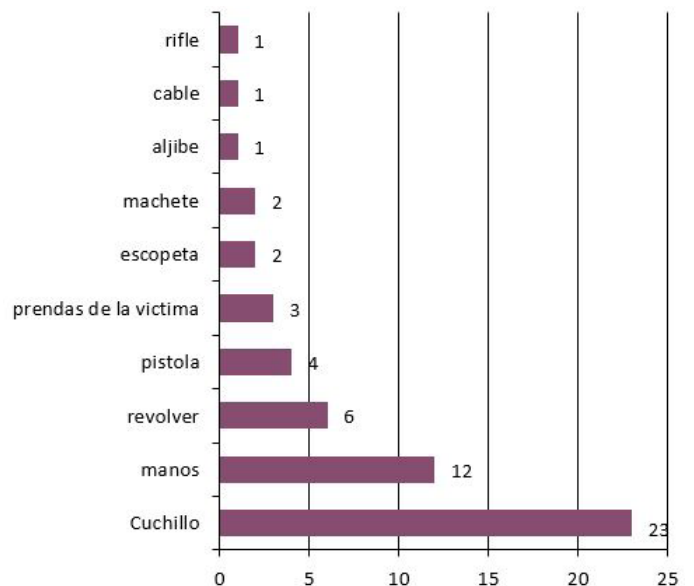
La edad del victimario está menos concentrada que el de la víctima, no obstante también aquí la franja etaria de entre los 18 y 35 años es la principal. Se registraron 6 casos de victimarios múltiples (2 o más hombres).

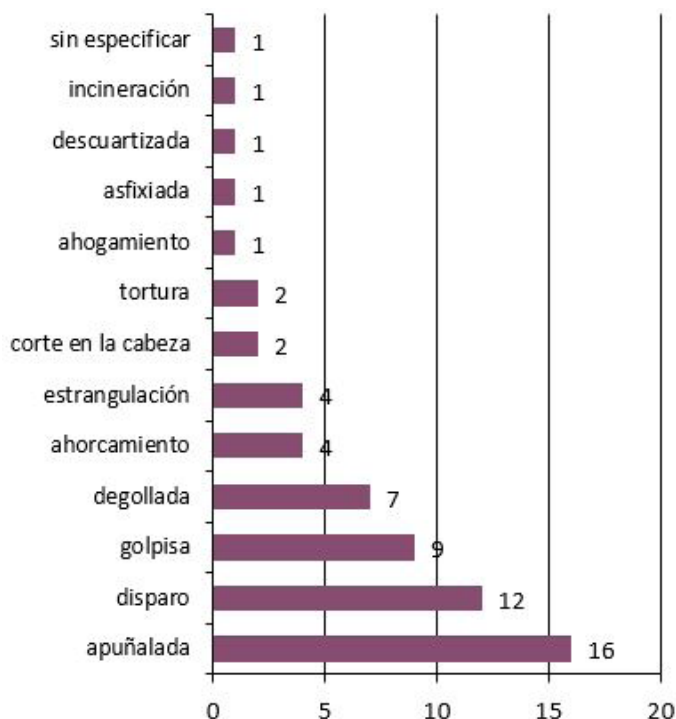
GRÁFICO N°5: Distribución de femicidios por vínculo en la provincia de Chaco (2013-2018)



El 75,5% de los femicidios en Corrientes fueron cometidos por hombres que tenían o tuvieron un vínculo sentimental con la víctima. En casi todos los casos la víctima conocía al victimario. En el caso de los vecinos (4 hechos registrados) existió algún tipo de agresión sexual previo a la muerte.

GRÁFICO N°6: Distribución de femicidios por modalidad en la provincia de Chaco (2013-2018)





En cuanto a modalidad, la mayoría de las víctimas de femicidios fueron apuñaladas con cuchillo (26,2 %) aunque el uso de armas blancas se registró en un 41,8% de los casos. Esto sugiere que en muchos casos los femicidas se valieron de múltiples herramientas y métodos para torturar a su víctima. La segunda modalidad (disparos) presente en la mayor cantidad de casos, indica que el 19,7% de los femicidas tenía acceso al uso de armas de fuego (pistola, revolver, rifles y escopetas). A estos le siguen las golpizas (14,8%), degollamiento (11,5%), ahorcamiento (6,6%) y estrangulación (6,6%), lo que sugiere que en un gran número de casos el femicida utilizó elementos de su entorno, como cables o prendas de la víctima, y hasta su propio cuerpo para llevar a cabo el delito.

INFORMACIÓN ADICIONAL



62%
CONVIVIA CON
EL VICTIMARIO

Convivencia: Más de la mitad de las víctimas (62,3%) no convivían con el victimario al momento de ser asesinadas, de las 53 víctimas registradas, 14 convivían con su victimario, es decir el 26,4% de los casos. Esto se vincula con el hecho de que la mayoría de los femicidas eran parejas o ex parejas de las víctimas.



60%
MUERTE EN EL
HOGAR DE LA VÍCTIMA

Espacio físico: en casi la totalidad de los casos (60,4%), el femicidio ocurrió en el hogar de la víctima. Le siguen la vía pública (9,4%) y los descampados o lugares abandonados (7,5%) como los espacios más recurrentes.



61%
CONDENADOS
O EN JUICIO

Situación del victimario: Al presente, en el 61,1% de los casos, los femicidas se encuentran privados de su libertad; en su mayor parte detenidos (imputados o procesados), condenados o enjuiciados (en proceso de realización del juicio). El 18,5% de los victimarios se suicidó después de cometer el femicidio. En el 7,4% de los casos (4 casos en total) el femicida está libre.



9,4%
PERTENECIENTE
A UNA FUERZA

Pertenencia a una fuerza de seguridad/armada: de los 53 casos registrados, 5 victimarios pertenecían a la fuerza de seguridad.



14%
DENUNCIA
PREVIA

Existencia de denuncia previa: en 8 casos (14,8%) la víctima había hecho al menos una denuncia previa sobre las agresiones del victimario hacia su persona.



46%
NIÑOS
HUÉRFANOS

Hijos: En el 46,7% de los femicidios han quedado niños huérfanos que eran hijos de las víctimas. Se han contabilizado un total de 48 hijos.



18,8%
Mujeres
Indígenas

Distribución de los femicidios por la etnia de la víctima en la provincia de Chaco: El 18,8% de las víctimas pertenecía a una etnia indígena siendo el total de 10 casos en la provincia del Chaco, en el resto de los casos la etnia de la víctima o se explicita en el reporte periodístico.

CONTACTO

SITIO WEB: observatorio.fundacionideaschaco.org

CORREO: gricsounne@gmail.com :: **FACEBOOK:** [observatorioconflictosnea](https://www.facebook.com/observatorioconflictosnea)